

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03921-2024-U

BENICÀSSIM/ BENICASIM

ANUNCIO

LICITACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OCHO CASETAS INDIVIDUALES EN EL BULEVARD SITO ENTRE LAS CALLES EL CLOTY PASEO PEREZ BAYER Y BARRA DE BAR EN LA CARPA JOVEN UBICADA EN CALLE LEOPOLDO QUEROL POLIGONO 7 DURANTE LAS FIESTAS DE SANTO TOMAS DE BENICÀSSIM

1. Datos de la entidad convocante Ayuntamiento de Benicàssim:

a) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Públicos

b) Número de expediente: 13272/2024

c) Obtención de documentación e información:

1.- Ayuntamiento de Benicàssim – Sección Servicios Públicos

2.- Domicilio: C/ Metge Segarra n.º 4

3.- Localidad y código postal: Benicàssim - 12560

4.- Teléfono: 964-30.09.62

5.- Extensiones: 2006-2007

6.- Correo electrónico: serviciospublicos@benicassim.org

7.- Dirección internet del perfil de contratante:

www.benicassim.es

8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 14 horas, de lunes a viernes.

2. Objeto.

Constituye el objeto de las presentes bases la regulación de las condiciones que deben regir el otorgamiento, en régimen de concurrencia, de la autorización para el uso privativo del dominio público municipal del Ayuntamiento de los siguientes espacios y finalidades:

- LOTE 1: Barras de bar en Carpa Joven

Sita en Avda. Juan Carlos I (Terasetes), cuya situación y disposición exacta se grafía en los planos Las barras deberán permanecer abiertas en los días y horarios siguientes, corriendo por cargo del adjudicatario la programación musical:

- Desde las 02:00 horas de los días 17, 22, 23 y 24 de septiembre hasta un máximo de los 06.00 horas.

- Desde las 13.00 horas hasta las 17.00 horas por la celebración de Paella para Jóvenes el día 23 de septiembre.

Podrán permanecer abiertas la tarde-noche del día 23 de septiembre si por parte de el adjudicatario se ofertan actividades musicales/recreativas complementarias a las ofertadas por el Ayuntamiento.

- LOTE 2: Casetas Individuales para las Fiestas en Honor a Santo Tomás

Sitas en el bulevard ubicado entre las Calles El Clot y Paseo Perez Bayer, cuya situación y disposición exacta se grafía en los planos adjuntos. La ocho casetas individuales que componen el mesón son las siguientes:

- 2 casetas esquineras ubicadas junto al escenario principal (LOTE A)

- 4 casetas centrales (LOTE B)

- 2 casetas esquineras ubicadas junto a la plaza de toros (LOTE C)
Podrán estar abiertas desde la tarde del día 15 al día 24 de septiembre.

En cuanto a la programación y horarios ver la cláusula 1ª de las bases reguladoras del procedimiento publicadas en la página WEB del Ayuntamiento.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: Regulado en la cláusula 12ª de las Bases.
 - Canon de licitación superior al mínimo exigible, hasta 75 puntos para cada uno de los lotes.
 - Compromiso de ofrecer a los consumidores, clientes o usuarios de sus servicios, la posibilidad de consumo de agua no envasada de manera gratuita 10 puntos.
 - Compromiso de no usar plásticos de un solo uso 15 puntos.

4. Tipo de licitación: Canon mínimo:

- LOTE 1: Barras carpa joven : TRESCIENTOS EUROS (300,00€)
- LOTE 2: El canon mínimo de cada una de las casetas SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (750 €)

Los licitadores podrán mejorar al alza en sus ofertas los cánones fijados, que tienen el carácter de mínimo, sin que se acepten las proposiciones que establezcan un canon inferior.

5. Garantías.

- Provisional: La garantía provisional a depositar POR CADA UNO DE LOS LOTES serán la siguiente: MIL EUROS (1.000€)

- Definitiva: La garantía definitiva que deberá constituir el adjudicatario será la siguiente:

- LOTE 1: Barras carpa joven : MIL QUINIENTOS EUROS (1.500€)
- LOTE 2: Por cada una de las casetas adjudicadas MIL QUINIENTOS EUROS(1.500,00€)

6. Requisitos específicos del adjudicatarios.

De conformidad con las bases reguladoras del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia se establecen las mismas en la cláusula 9ª.

7. Presentación de las ofertas

a) Fecha de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de la proposición será de 10 DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón. Si el último día de plazo fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, el plazo se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Presentación de las proposiciones: las proposiciones se deberán presentar en el Registro de Plicas de la Secretaría del Ayuntamiento de Benicàssim, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas. Con posterioridad se procederá a efectuar su Registro, en el Registro General del Ayuntamiento.

c) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 11ª de las bases reguladoras del procedimiento.

8. Apertura de las ofertas.

a) Sala de Comisiones del 2º piso del Ayuntamiento de Benicàssim.

b) Fecha y hora: La apertura del sobre A será en acto no público, martes o jueves siguiente hábil (de forma extraordinaria viernes), a las 12:00 horas a que finalice el plazo de presentación de las ofertas, en caso de que se produzca alguna variación de lugar, día u hora se comunicará a los licitadores mediante inserción en la página web con una antelación mínima de 24 horas y se comunicará a los licitadores por correo electrónico en caso de disponer del mismo. Acto seguido en el caso de que no existan defectos en la documentación incluida en el sobre A se procederá a la apertura del Sobre B en acto público.

9. Gastos de anuncios.

Los adjudicatarios vendrán obligados a pagar a prorrata, con independencia del canon ofertado, el importe de los gastos derivados de las publicaciones de la licitación de la autorización en el Boletín Oficial de la Provincia con un límite máximo de seiscientos euros (600 euros) cada uno.

10. Consulta de bases y anexo:

Las bases, PLANO y anexos podrán consultarse en la página web del Ayuntamiento www.benicassim.es apartado: Servicios para empresas -> Servicios públicos- > Contratación de servicios públicos: - BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, CON DESTINO A LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OCHO CASITAS INDIVIDUALES EN EL BULEVARD SITO ENTRE LAS CALLES EL CLOT Y PASEO PEREZ BAYER Y BARRA DE BAR EN LA CARPA JOVEN UBICADA EN CALLE LEOPOLDO QUEROL POLIGONO 7 DURANTE LAS FIESTAS DE SANTO TOMAS DE BENICÀSSIM y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Benicàssim, 5 de agosto de 2024.

Fdo: Rosa M.ª Gil Martín (Alcaldesa en funciones según Decreto 2024-2559)